
CONVOCATORIA

**CC. CONSEJERA Y CONSEJERO ELECTORALES INTEGRANTES DE LA COMISIÓN
PERMANENTE DE EDUCACIÓN CÍVICA Y CAPACITACIÓN ELECTORAL
REPRESENTANTES DE PARTIDOS POLÍTICOS ACREDITADOS ANTE EL IEPC.
SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN.
P R E S E N T E S.**

Con fundamento en los artículos 145 del Código de Elecciones y Participación Ciudadana; 9, fracción I, inciso c); 10, 12 y 14 del Reglamento Interno del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana; y en ejercicio de la facultad que me confiere el artículo 46, párrafo II, 53, inciso A, fracciones I, II y III; 55 y 56 del Reglamento de Sesiones del Consejo General y Comisiones de este Organismo Público Local Electoral, se les convoca a la *Sesión Ordinaria* de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral, que tendrá verificativo a las 11:00 horas del día 27 de octubre de 2016, en la Sala de Sesiones "Dr. Manuel Ovilla Mandujano" del Consejo General, sito en Periférico Sur Poniente número 2185, Colonia Penipak de esta Ciudad, de conformidad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y certificación del quórum legal.
- II. Declaratoria de instalación de la Sesión de la Comisión Permanente de Educación Cívica y Capacitación Electoral del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana.
- III. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, de la minuta de la sesión ordinaria de la Comisión de fecha 29 de septiembre de 2016.
- V. Dar cuenta del informe de actividades realizadas por la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación Electoral, correspondiente al mes de octubre de 2016.
- VI. Dar cuenta de la opinión emitida por la Dirección General Jurídica y de lo Contencioso del Instituto de Elecciones y Participación Ciudadana, respecto de las implicaciones que tendría el retraso del inicio del Proceso Electoral Local Ordinario 2017-2018.
- VII. Asuntos Generales.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarles un saludo cordial.

A T E N T A M E N T E

**LAURA LEÓN CARBALLO
CONSEJERA ELECTORAL Y
PRESIDENTA DE LA COMISIÓN**